

Modelo de Asesoramiento en I+D+i para la mejora del Proceso de Enseñanza-Aprendizaje

Jesús de la Fuente Arias¹, Ana María López Medialdea²

¹ Director Científico-Tecnológico. Education & Psychology I+D+i. Empresa *Spin-Off* de Base Tecnológica. Universidad de Almería

² Dpto. de Orientación: Área de I+D+i, Centro Educativo AGAVE, Almería

España

Jesús de la Fuente. Dpto. de Psicología Evolutiva y de la Educación, Universidad de Almería, Carretera Sacramento s/n. 04007 La Cañada de San Urbano. Almería, Spain. E-mail: jesus@education-psychology.com

© Education & Psychology I+D+i and Editorial EOS (Spain)

Resumen

Introducción. El *asesoramiento psicoeducativo* desde una perspectiva de la I+D+i potencia el carácter investigativo e innovador del mismo. El modelo propuesto por De la Fuente et. al (2006, 2007) y *Education & Psychology* (2007) se aplicó al campo de la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje en un centro educativo. Las hipótesis planteadas fueron: (1) las relaciones de interdependencia entre el proceso de enseñanza y aprendizaje; (2) el efecto de mejora discreta de comportamientos de enseñanza y de aprendizaje.

Método. Un total de 10 profesores y 159 alumnos de la etapa de Educación Secundaria participaron en el proyecto. El diseño utilizado para la fase de *investigación-evaluativa* fue de carácter cuasiexperimental de caso único, con evaluación pre-post. Como instrumentos de evaluación se utilizaron las Escalas EIPEA (De la Fuente y Martínez, 2004).

Resultados. Aparecieron correlaciones significativas y relaciones de interdependencia entre la valoración del proceso de enseñanza-aprendizaje. La intervención produjo un efecto principal significativo del *momento*. También el factor *docente* también marcó diferencias.

Discusión. El asesoramiento para la intervención y mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, han mostrado una mejora significativa específica, en aquellos aspectos del proceso de enseñanza y aprendizaje trabajados en el programa de asesoramiento, tras la intervención.

Conclusiones. La concepción del Área I+D+i, como nueva área en el asesoramiento psicoeducativo, puede suponer un punto de partida para la innovación investigativa de las prácticas en el asesoramiento y en la educación.

Palabras-Clave: asesoramiento psicoeducativo, área de I+D+i, mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, innovación en educación.

Recepción: 12-09-07 *Aceptación provisional:* 14-10-07 *Aceptación definitiva:* 23-10-07

Introducción

La tarea y el perfil profesional del asesoramiento educativo es uno de los trabajos que ha sido objeto de mayor número de definiciones, concepciones y perfiles. Esto obedece, tanto a la evolución de las concepciones educativas, como de las demandas educativas de cada momento y de los avances del propio conocimiento científico de la ciencia que sustenta este quehacer profesional.

El asesoramiento psicoeducativo desde un enfoque investigativo e innovador

El asesoramiento psicoeducativo se ha establecido como una tarea, compleja y multidimensional, de apoyo al diseño y al desarrollo de la acción educativa, en todas las vertientes (De la Fuente, 2005, 2007a, 2007b, 2007c; Monereo y Pozo, 2005; Monereo y Solé, 1996). Entre las competencias académico-profesionales necesarias para el ejercicio de la profesión, las referidas a la investigación, el desarrollo de herramientas y acciones profesionales y el espíritu de innovación, aparecen como competencias muy relevantes y poco desarrolladas (De la Fuente, Justicia, Casanova y Trianes, 2005).

Marco legislativo

También, el marco legislativo español ha establecido esta importancia. La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su preámbulo, contempla que la preocupación de la educación por ofrecer *respuestas a las cambiantes necesidades y a las demandas* que plantean las personas y los grupos sociales no es nueva. La LOE, en su artículo 1, relativo a los principios de la educación, en su apartado f) establece la orientación educativa y profesional como medio necesario para el logro de una formación personalizada que priorice una educación integral en conocimientos, destrezas y valores. Por otro lado, en el artículo 91.d) establece entre las funciones del profesorado, la orientación educativa, académica y profesional del alumnado, en colaboración, en su caso, con los servicios o departamentos especializados.

En el ámbito de Andalucía (España), la Orden de 15 de mayo de 2006 (BOJA de 6 de junio de 2006), por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones para la realización de *proyectos de innovación* educativa en centros educativos públicos de Andalucía, dependientes de la Consejería de Educación, y se efectúa su convocatoria para el año 2006, interpreta la *innovación*, como el conjunto de ideas, procesos y estrategias para la

introducción y consolidación de cambios en las prácticas educativas, constituye un factor fundamental e indispensable para la mejora de la calidad de los centros educativos. Por tanto, hay que entenderla práctica docente, como una actividad sometida a un continuo proceso de reflexión y análisis de una realidad escolar concreta y de los procesos de enseñanza y aprendizaje que se realizan en ella. De este modo, el desarrollo curricular y la innovación educativa han de considerarse como aspectos relacionados y complementarios.

Además, el sistema educativo español propugna la autonomía de los centros como principio que permite, a través de la adaptación del currículo, dar respuestas singulares a la diversidad del alumnado y de los contextos escolares existentes, es evidente la necesidad de incorporar estos procesos a la práctica docente y orientadora. La citada Orden de 15 de mayo, en su artículo 2, o la Orden de 21 de julio de 2006 (BOJA 3 de agosto de 2006), en su artículo 4, exponen las características que han de reunir los proyectos de innovación educativa:

- Proponer la introducción de *cambios innovadores en la práctica docente* o en la vida del centro para la mejora de los resultados y de los procesos educativos del centro, ya sean de tipo académico, organizativo o funcional.
- Promover la autoformación y el trabajo en equipo del profesorado, así como su implicación y participación activa en la búsqueda, adopción y consolidación en el tiempo de las *prácticas innovadoras*.
- Sustentarse en *procesos de reflexión, indagación y/o investigación* del profesorado sobre su propia práctica educativa.
- Incorporar *procedimientos de evaluación* del alcance y de la eficacia de los cambios y de las mejoras que se esperan conseguir.

Un complemento de las tareas de innovación lo constituyen los *procesos de investigación educativa* (Orden de la Consejería de Educación de 15 de mayo de 2006, por la que se establecen las bases para impulsar la investigación educativa en los centros docentes públicos de la comunidad autónoma de Andalucía dependientes de la Consejería de Educación (BOJA nº 113, 14 de junio 2006). La investigación educativa ha constituido uno de los principios en los que se *sustenta la calidad y la mejora del sistema educativo*, tal y como se reconoce en la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de diciembre, de Ordenación General del Sistema Educativo, en su artículo 55.d. Asimismo, el Decreto 110/2003, por el que se regula el Sistema Andaluz de Formación Permanente del Profesorado señala que dicho Sistema tiene como finalidad promover el desarrollo profesional docente y la mejora de la práctica educativa. Se entiende que

estos procesos de investigación educativa permiten abordar estos cambios con un *nivel de profundidad mayor que en las experiencias de innovación*.

Al mismo propósito contribuye el II Plan Andaluz de Formación Permanente del Profesorado, que pretende mejorar las prácticas educativas orientadas a la mayor calidad del aprendizaje del alumnado y producir mayor conocimiento educativo favoreciendo y valorando la diversidad, la innovación y la experimentación rigurosa, prevé el impulso y apoyo a los colectivos de profesores y profesoras que se impliquen en proyectos de investigación y experimentación educativa y cuantas iniciativas de formación se pongan en marcha. La investigación educativa es imprescindible para la mejora de la práctica profesional, vinculándola al *estudio de los procesos de enseñanza-aprendizaje*, en los contextos donde ocurren y con las personas implicadas en los mismos. A menudo, investigación e innovación van unidas, pero tienen significados diferentes. Así, la investigación contrasta los presupuestos teórico-prácticos en que se sustenta la acción educativa con la realidad de la misma, pudiendo avanzar en el conocimiento, comprensión y mejora de la calidad de los procesos educativos. En este sentido, la Orden de 15 de mayo de 2006, en su artículo 2.b plantea la Formación investigadora del profesorado. En su artículo 4 se establecen distintas *formas de investigación* (estudio de casos, biografías, observaciones, entrevistas e investigación-acción), estableciendo como líneas prioritarias distintas casuísticas relacionadas con la acción tutorial y orientadora (perspectiva de género, materias instrumentales, tecnologías de la información, diversidad e interculturalidad, convivencia, metodologías docentes).

En este sentido, la Orden de 27 de julio de 2006, por la que se regulan determinados aspectos referidos al *Plan de Orientación y Acción Tutorial* en los Institutos de Educación Secundaria, define en su artículo 5 los elementos del Plan de Orientación y Acción Tutorial: a) Acción Tutorial; b) Orientación Académica y Profesional y c) Atención a la Diversidad.

El Área I+D+i en el Asesoramiento Psicoeducativo

Algunos planteamientos actuales sobre la tarea orientadora o de asesoramiento psicoeducativo han establecido que esta tarea profesional debe estar esté provista de una nueva área, transversal a las tres propias -ya clásicas- del asesoramiento, a saber: (1) Área de asesoramiento a la *Acción Tutorial* para la optimización del Desarrollo y del Aprendizaje (y la ense-

ñanza); (2) Área de asesoramiento a la orientación *Académica y Vocacional*; y (3) Área de asesoramiento para la *Atención a la Diversidad y las Necesidades Educativas Específicas*.

Esta nueva área transversal, denominada como (4) Área de asesoramiento para la *investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+i)* de los procesos educativos (De la Fuente, Peralta y Sánchez, 2007; De la Fuente, Peralta, Sánchez, Martínez, Justicia, Pichardo, Berbén y Benítez, 2007) puede convertirse en el área transversal que dé consistencia y continuidad al trabajo de los profesionales del asesoramiento y de la orientación, referidos a la potenciación de la investigación-acción en el aula, la innovación y la mejora de la calidad educativa. Especial relevancia cobran en este apartado el uso de las TICs (Bloom y Walz, 2000; Cogoi, 2005; Garrison y Anderson, 2003; Sobrado, 2006). En concreto, ésta propuesta se articula en diferentes Áreas de Trabajo (De la Fuente, Peralta, Sánchez, Martínez, Justicia, Pichardo, Berbén y Benítez, 2007; Education & Psychology, 2007), aunque sólo se especifican aquí las propias de la *evaluación y mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje*:

1) *Área de Investigación Psicoeducativa*:

· Justificación:

Esta área de trabajo está referida a la necesidad de que las/os asesores/as ejerzan el asesoramiento en la *práctica investigativa educativa* y psicoeducativa, tanto de procesos, como de productos de la Organización y del propio Departamento de Orientación. Ello supone la necesidad de que estos profesionales tengan competencias profesionales relacionadas con el proceso de toma de decisiones investigativo (De la Fuente, 2003, 2006; De la Fuente, Justicia, Casanova y Trianes, 2005).

· Objetivos del Área de asesoramiento:

1. Asumir modelos teóricos para la Investigación Aplicada de Procesos y Producto (Evaluación e Intervención profesional) en el problema elegido.
2. Aplicar Modelos de Instrumentos y Herramientas para la Investigación y/o Evaluación para su problemática o realidad.
3. Ejecución del Diseño Investigativo y de Intervención Profesional.
4. Análisis de Datos y Procesamiento de los Mismos.
5. Establecimiento de Conclusiones.
6. Realización del Informe de Investigación.

7. Publicaciones y/o Comunicación de Resultados.
8. Conocer las investigaciones profesionales recientes

· Servicios a la organización:

1. *Subárea de Acción Tutorial:*

- Evaluación investigativa de los procesos de aprendizaje.
- Evaluación investigativa de los procesos de enseñanza.

· Ejemplos de Acciones:

1. Acercamiento de la investigación a la identificación, evaluación e intervención en problemas psicoeducativos y psicopedagógicos.
2. Articular y ejecutar Proyectos de Investigación aplicada.
3. Presentar informes Científicos-Profesionales a la comunidad, la institución o la organización, que evidencien los efectos y la rentabilidad de las acciones llevadas a cabo.

2) *Área de Desarrollo Psicoeducativo:*

· Justificación:

El área supone conceptualizar la tarea de asesoramiento y del Departamento de Orientación, como *agente esencial de calidad y de desarrollo científico-tecnológico de nuevos productos* para la tarea orientadora, especialmente, los referidos a la evaluación y a la intervención educativa. En este contexto cobran un valor esencial el desarrollo de las TICs o nuevos instrumentos de evaluación e intervención, aplicadas a la práctica profesional.

· Objetivos del área:

1. Detectar necesidades en la práctica educativa y del propio asesoramiento orientador.
2. Desarrollar –o asumir los ya existentes- modelos y herramientas evidenciadas por la práctica profesional que sean efectivos y den respuesta a problemáticas relevantes, propias de la práctica profesional.
3. Proponer herramientas y desarrollos tecnológicos en formato TICs que respondan a problemáticas psicopedagógicas.

· Servicios a la organización:

1. *Subárea de acción tutorial:*

- Desarrollo y validación de Programas y de Herramientas de Evaluación e Intervención los proceso de aprendizaje.
- Desarrollo y validación de Programas y de Herramientas de Evaluación e Intervención en los procesos de enseñanza.

· Acciones:

1. Colaborar en el diseño y desarrollo de nuevas herramientas e enseñanza-aprendizaje y aplicaciones TICs, en el campo educativo y orientador.
2. Crear nuevas herramientas de evaluación, intervención y organización de la información y del conocimiento en este campo profesional.

3) *Área de Innovación Psicoeducativa:*

· Justificación:

Este área profesional está referida al papel *dinamizador e innovador* que el Dpto. de Orientación debe tener en cualquier campo de la práctica educativa. Lleva consigo el avance de la calidad y de la acción educativa en cualquier nivel de acción, especialmente en lo referido a la intervención para la prevención de problemas y ejecución de experiencias de innovación.

· Objetivos del Área:

1. Innovar en la práctica educativa y psicopedagógica, a partir de experiencias y herramientas investigadas y validadas.
2. Favorecer la innovación como herramienta de crecimiento profesional y personal, generando entornos científico-tecnológicos en el campo profesional.
3. Integrar y generalizar las TICs en el campo educativo y del asesoramiento y orientación psicopedagógico.

· Servicios a la organización:

1. *Subárea de acción tutorial:*

- Innovación en el uso de TICs, herramientas de evaluación y programas de Intervención en los proceso de aprendizaje.

· Innovación en el uso de TICs, herramientas de evaluación y programas de Intervención en los procesos de enseñanza.

· Acciones:

1. Innovar en los procesos de enseñanza-aprendizaje.
2. Implementar comunidades virtuales de aprendizaje.
3. Innovar en el día a día de la práctica psicoeducativa y psicopedagógica.

Asesoramiento en I+D+i para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje

Un modelo conceptual de partida: el modelo DIDEPRO[®]

Los cambios en las concepciones de educación y enseñanza de los últimos tiempos, evidencian y recomiendan la integración de la regulación de la enseñanza a estos modelos dirigidos a la autorregulación del aprendizaje, tomando el proceso de aprendizaje y el de enseñanza como un único, interrelacionado y bidireccional proceso (De la Fuente, 2007). Los conceptos referidos a la regulación de la enseñanza y a la autorregulación del aprendizaje han sido recientemente matizados, introduciéndose la diferencia existente entre los macroprocesos y microprocesos a la hora de entender el proceso de enseñanza-aprendizaje (De la Fuente, Justicia y Berbén, 2005). Entre los primeros, la *macrorregulación del proceso de enseñanza* está referida a las acciones que realiza el docente para lograr regular su propio proceso de enseñanza y ayude a los alumnos a regular su proceso de aprendizaje, a lo largo de un período amplio. La *macrorregulación del proceso de aprendizaje* está referido a las acciones del alumno para lograr la autorregulación del aprendizaje en el tiempo. Ambos procesos han sido vinculados favoreciendo una nueva concepción del *proceso de enseñanza-aprendizaje regulador* en el que se interrelacionan: (a) la regulación de la enseñanza en un tiempo prolongado, diferenciándola de la regulación de tareas específicas, y (b) la autorregulación del aprendizaje, también en un tiempo prolongado. Entre los segundos, la *microrregulación del proceso de enseñanza* se refiere a las acciones y toma de decisiones que realiza el docente para enseñar en un momento o actividad discreta; incluiría las acciones didácticas específicas para enseñar y ayudar a realizar una determinada actividad de aprendizaje. La *microrregulación del proceso de aprendizaje* se refiere a las acciones y procesos estratégicos específicos de aprendizaje en actividades concretas, que efectúa cualquier alumno ante cualquier actividad.

En esta nueva concepción de la regulación de la enseñanza se enmarca el modelo DIDEPRO® (Figura 1) propuesto por De la Fuente y cols. (De la Fuente, 2007; De la Fuente y Justicia, 2001, 2004; De la Fuente y Martínez, 2004), adaptado de Biggs (2001). Este modelo ha sufrido diferentes cambios como resultados de las adecuaciones realizadas a través del estudio y revisión de diferentes variables y teorías educativas.

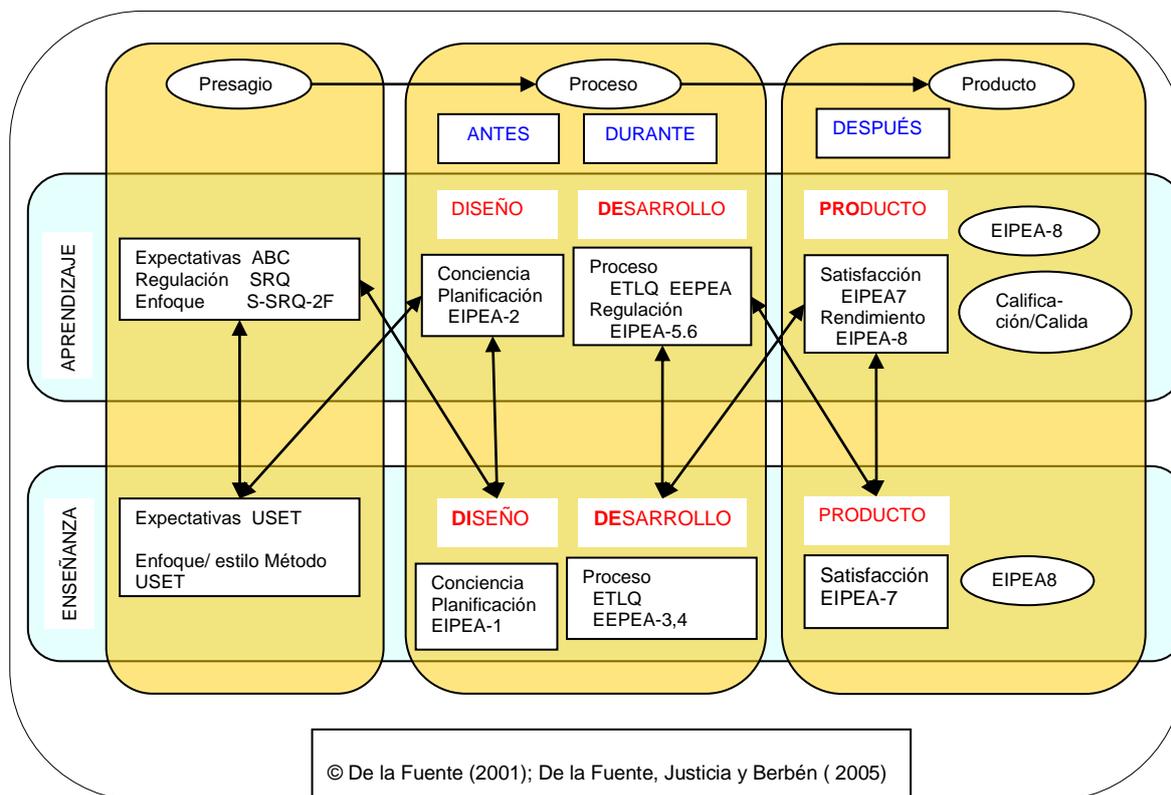


Figura 1. Modelo DIDEPRO (De Fuente, Justicia y Berbén, 2005).

El modelo DIDEPRO (Diseño, Desarrollo y Producto de enseñanza-aprendizaje), surge por la detección de una escasa programación e información del profesorado sobre elementos importantes de la situación de enseñanza, y a su vez la falta de programación del alumnado del diseño y desarrollo de su aprendizaje en un período de tiempo prolongado.

Propuesta de I + D + i para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje

En la primera fase del asesoramiento estratégico, los objetivos estuvieron ligados a los participantes en la misma (De la Fuente, 2006, 2007). El objetivo de la experiencia de investigación-acción debían servir para:

1. Profesor/a: experimentar un proceso de *investigación + desarrollo + innovación* en autorregulación docente(E/A), en sus fases correspondientes:
 - 1) antes: conciencia y planificación del proceso de E/A
 - 2) durante: regulación (control) del proceso de E/A
 - 3) después: reflexión (autoevaluación) y perspectivas de mejora de E/A

2. Alumnos/as: experimentar un proceso de *investigación + desarrollo + innovación* en autorregulación del aprendizaje(A), en sus fases correspondientes:
 - 1) antes: conciencia y planificación del proceso de A
 - 2) durante: regulación (control) del proceso de A
 - 3) después: reflexión (autoevaluación) y perspectivas de mejora del A

Las fases y los momentos de la *investigación + desarrollo + innovación para la mejora el proceso de enseñanza-aprendizaje* se exponen en la Tabla 1. Pretenden que los participantes tengan una experiencia significativa de (1) reflexión, autoevaluación, (2) elaboración personalizada de propuestas de mejora y (2) aplicación innovadora de algunas de las mismas.

Tabla 1. Fases y momentos del asesoramiento en investigación + desarrollo + innovación (De la Fuente, 2006)

FASE 1: DISEÑO (PLANIFICACIÓN) REGULADOR DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE. Primer Trimestre.

Septiembre

1) CONCIENCIA (PROFESORES Y ALUMNOS): INVESTIGACIÓN

1. Evaluación inicial del Proceso de E/A (profesor) con Escalas EIPEA (De la Fuente y Martínez, 2004).
2. Evaluación inicial del Proceso de E/A (alumnos) con Escalas EIPEA (op. cit).
3. Contraste inicial de la percepción de profesores y alumnos.
4. Elaboración de un perfil personal inicial de aspectos a mejorar:
 - metas de mejora de enseñanza: concepciones (1), desarrollo (3,4), satisfacción (7)
 - metas de mejora del aprendizaje: concepciones (2), desarrollo (5,6), satisfacción (8)

Octubre:

2) PLANIFICACIÓN (PROFESORES) para hacer en cada UD (5): DESARROLLO

1. Planificación del *Diseño de cada UD*: elementos a introducir en el proceso de E/A:

· *Proceso de enseñanza:*

1) Qué enseñar:

2) Cómo enseñar:

· *Proceso de aprendizaje:*

1) Qué aprender:

2) Cómo aprender:

- 3) Cuando enseñar: ←→ 3) Cuándo aprender:
4) Qué, cómo y cuando evaluar E: ←→ 4) Qué cómo y cuándo evaluar A:

Noviembre

2. Planificación del *Desarrollo de cada secuencia o acción didáctica presencial:*

2.1. *Regulación didáctica de la enseñanza*

1) Comportamiento didáctico de regulación del profesor:

- Cuestionario de evaluación inicial de la UD.
- Hacer explícitos los objetivos de la UD.
- Presentar los contenidos de la UD. a través de un mapa o esquema.
- Relacionar de los contenidos con otros aprendidos anteriormente.
- Resaltar los contenidos más importantes de la unidad o tema.
- Recapitular al finalizar cada sesión de trabajo ¿qué hemos aprendido?
- (... tantos como quiera mejorar el/la docente, basados en las Escalas EIPEA)

2) Estrategias de enseñanza evaluadoras:

- Los alumnos corregirán entre ellos los trabajos y actividades.
- Les devolveré la actividad corregida.
- (... tantos como quiera mejorar el/la docente)

2.2. *Regulación didáctica del aprendizaje:*

1) Actividades de regulación general del aprendizaje

-
- (... tantos como quiera mejorar el/la docente)

2) Actividades de regulación didáctica específica de una actividad:

- Realizar una actividad elegida dentro de cada UD siguiendo la secuencia metodológica del Programa Pro- Regula (preparar la actividad de cada UD):
 - antes: conciencia y planificación
 - durante: estrategias específicas de la actividad
 - después: autoevaluación y mejora

Diciembre:

3. Planificación de la utilización del soporte on-line para la Regulación

3.1. *DIMEPEA (interacción tutorial profesor/a-alumno/a):*

1. *Regulación didáctica de la enseñanza (manera de enseñar)*

1) Comportamiento didáctico on-line de regulación del profesor:

- Presentación de la Programación de la UD on-line
- Hacer explícitos los objetivos de la UD.
- Relacionar de los contenidos con otros aprendidos anteriormente.
- Resaltar los contenidos más importantes de la unidad o tema.
- Recapitular al finalizar cada sesión de trabajo ¿qué hemos aprendido?
- Responder a dudas generales de aprendizaje de los alumnos
- (...tantos como quiera mejorar el profesor/a/res)

2) Estrategias de enseñanza evaluadoras on-line:

- Devolver información (feedback) sobre la actividad realizada · Les devolveré la actividad corregida.
- Presentarles los criterios de evaluación
- Posibilidad de que los alumnos consulten modelos de exámenes pasados
- (...tantos como quiera mejorar el profesor/a/res)

2.2. *Regulación didáctica del aprendizaje (manera de aprender):*

1) Actividades de regulación general del aprendizaje

- Hacer sugerencias de estrategias específicas para diferentes actividades a realizar en la actividad.
-
- (...tantas como quiera mejorar el profesor/a/res)

2) Actividades de regulación didáctica específica de una actividad:

- Presentación on-line de un modelo estratégico de realización de la actividad
- Responder a preguntas específicas sobre estrategias de aprendizaje de una actividad
- Pedir a los alumnos que registren on-line las estrategias de aprendizaje utilizadas durante la realización de una actividad específica, de manera similar al Pro-regula (antes, durante, después), de manera similar a la actividad escrita del programa.
- (...tantas como quiera mejorar el profesor/a/res)

3.2. *PLEYADE (interacción tutorial de grupo-clase):*

1. *Regulación didáctica on-line de la enseñanza (manera de enseñar)*

1) Comportamiento didáctico on-line de regulación del profesor:

- Poner información general on-line de acontecimientos, noticias, materiales...
- Responder on-line a sugerencias y dudas generales de la clase
- (...tantos como quiera mejorar el profesor/a/res)

2) Estrategias de enseñanza evaluadoras on-line:

- Devolver información (feedback) on-line general a la clase sobre la actividad realizada
- (...tantos como quiera mejorar el profesor/a/res)

2.2. *Regulación didáctica online del aprendizaje (manera de aprender):*

1) Actividades de regulación general del aprendizaje

- Animar a los alumnos para que se ayuden on-line en la realización y mejora de las actividades (no mera copia).
- Pedir a los alumnos que hagan sugerencias entre ellos de estrategias específicas para diferentes actividades.
- (...tantas como quiera mejorar el profesor/a/res)

2) Actividades de regulación didáctica específica de una actividad:

- Animar a los alumnos a que respondan a preguntas específicas sobre estrategias de aprendizaje de una actividad
- Pedir a los alumnos que compartan on-line las estrategias de aprendizaje utilizadas durante la realización de una actividad específica, de manera similar al Pro-regula (antes, durante, después), de manera similar a la actividad escrita del programa.
- (... tantas como quiera mejorar el profesor/a/res)

FASE 2: DESARROLLO REGULADOR (CONTROL) DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE. INNOVACIÓN. Segundo Trimestre.

Enero-Abril:

2.1. *Desarrollo didáctico de cada UD:* ejecución de las estrategias y acciones reguladoras introducidas en el proceso de E/A:

· *Proceso de enseñanza:*

1) Qué enseñar:

←→

2) Cómo enseñar:

· *Proceso de aprendizaje:*

1) Qué aprender:

2) Cómo enseñar:

- | | | |
|----------------------------------|---|--------------------------------|
| 3) Cuando enseñar: | ↔ | 3) Cuándo aprender: |
| 4) Qué, cómo y cuando evaluar E: | ↔ | 4) Qué cómo y cuando evaluarA: |

2.2. *Control del proceso didáctico de cada UD:*

- 1) Toma de decisiones didácticas.
- 2) Reflexión conjunta en equipo docente.
- 3) Evaluación, ajustes y mejora en cada UD, estrategias de E/A y actividades.
- 4) Observación y registro de los acontecimientos más significativos de la experiencia.
- 5) Guardar registros de conducta del profesor (programaciones didácticas, anotaciones, hojas de autorregistro, materiales de aprendizaje....) que indiquen una mejora cualitativa del proceso de enseñanza-aprendizaje en general y de la ayuda para la autorregulación en las actividades, en particular.
- 6) Guardar registros de conducta de los alumnos (actividades de clase, actividades del Pro-Regula, trabajos, hojas de autorregistro, exámenes....) que indiquen una mejora cualitativa del proceso de aprendizaje en general y de las actividades en particular.

FASE 3: AUTOEVALUACIÓN REGULADORA (REFLEXIÓN) DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE. INVESTIGACIÓN. Tercer Trimestre. Acciones

Mayo:

3.1. *Evaluación del Proceso de E/A:*

1. Evaluación final del Proceso de E/A (profesor).
2. Evaluación final del proceso de E/A (alumnos).
3. Contraste final de la percepción entre profesores y alumnos.
4. Elaboración de un perfil de los aspectos mejorados:
 - metas de mejora de enseñanza: concepciones (1), desarrollo (3,4), satisfacción (7)
 - metas de mejora del aprendizaje: concepciones (2), desarrollo (5,6), satisfacción (8)
5. Elaboración de un perfil de los aspectos a seguir mejorando:
 - metas de mejora de enseñanza: concepciones (1), desarrollo (3,4), satisfacción (7)
 - metas de mejora del aprendizaje: concepciones (2), desarrollo (5,6), satisfacción (8)
6. Análisis de la relación de estos aspectos con el rendimiento académico y los problemas en el aprendizaje:
 - mejoras producidas
 - problemas pendientes: fracaso escolar.

Junio

3.2. *Reflexión sobre la experiencia de innovación educativa:*

1. Análisis de resultados con el equipo docente
2. Elaboración de conclusiones personales y del equipo docente

Julio/Septiembre

3.3. *Conclusiones de la experiencia (Dptos. implicados y Dpto. Orientación: Área I+D+i)*

1. Redacción del informe final del proceso de I+D+i para el Centro.
 2. Evaluación de la satisfacción de los profesores con el proceso formativo y de innovación didáctica.
 3. Presentación al Claustro e Incorporación en la Memoria Anual de Centro.
-

Objetivos e hipótesis

El objetivo de esta experiencia fue llevar a cabo una intervención de *investigación + desarrollo + innovación* para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje (De la Fuente, 2006), basada en el modelo DIDEPRO[®] (De la Fuente, 2001, 2007; De la Fuente y Justicia, 2001, 2004; De la Fuente, Justicia y Berbén, 2005), durante un curso académico, a partir del *modelo de asesoramiento* diseñado por Education & Psychology (2007). Se hipotetizó que:

- 1) Existiría una relación asociación e interdependencia, entre la percepción regulación del proceso de enseñanza y la autorregulación del aprendizaje.
- 2) Esta intervención de asesoramiento I+D+i, basada en el Modelo DIDEPRO[®], llevaría consigo mejoras discretas significativas, tanto en los comportamientos de enseñanza de los profesores, como de aprendizaje en los alumnos.

Método

Participantes

Un total de 10 profesores y 159 alumnos de la Etapa de Educación Secundaria participaron en el *Proyecto de Mejora del Proceso de Enseñanza-Aprendizaje*, propuesto al centro, durante el curso académico 2005-2006. Había representación de las asignaturas de los Departamentos de Matemáticas, Lenguaje y C. Sociales, de los cuales 35 alumnos eran de 1º de la ESO, 42 alumnos de 2º de la ESO, 38 de 3º alumnos de la ESO y 44 alumnos de 4º de la ESO. Todos ellos pertenecían al Centro Educativo AGAVE (Almería). Fueron coordinados por el Departamento de Orientación, Área de I+D+i. Todo el proceso formativo fue liderado y diseñado por la Empresa Campus de Base Tecnológica *Education & Psychology I+D+i* (www.education-psychology.com), en estrecha colaboración con los materiales aportados por la *Delegación EOS-Almería* (www.psicoeduca-eosalmeria.com)

Diseño y variables

El diseño utilizado para la fase de *investigación-evaluativa* fue de carácter cuasiexperimental de caso único, con evaluación pre-post. Como variables *independientes* intrasujeto se tomó el MOMENTO. Las variables independientes entre-sujetos se consideraron: el PROFESOR, la ASIGNATURA y el CURSO. Como variables *dependientes* las propias de las Escalas EIPEA, referidas a sus dimensiones y sus factores (De la Fuente y Martínez, 2004).

Procedimiento

Durante el curso 2005-2006 se efectuó la fase de *investigación + desarrollo + innovación inicial*, presentada al profesorado como una experiencia de investigación-acción, tal y como establece el protocolo citado (De la Fuente, 2006); ver Tabla 2. Durante los cursos 2007-2010 se está llevando a cabo un intervención de *innovación permanente* para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, utilizando e forma progresiva las TICs que figuran en el protocolo ya expuesto (De la Fuente, 2006; Education & Psychology, 2007).

Tabla 2. Ejemplo de secuencia de *Innovación* para la Mejora del Proceso de enseñanza-aprendizaje

<p>CENTRO EDUCATIVO AGAVE. Almería (Spain) DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN. ÁREA DE I+D+i.</p>	
<p>Curso 2006-07 Proyecto de mejora del proceso e/a</p>	

2º trimestre	
Profesor	Alumno
<p><u>Enero</u></p> <p>1. Al principio de cada tema o lección, el profesor explica por qué vamos a aprender esos contenidos.</p>	<p><u>Enero</u></p> <p>1. Al principio de cada tema o lección deseo saber por que vamos a aprender esos contenidos.</p>
<p><u>Febrero</u></p> <p>2. AL principio de cada actividad el profesor explica por qué vamos a realizarla.</p> <p>3. El profesor presenta los contenidos que vamos a trabajar, mediante un mapa conceptual, diagrama, esquema, guión.</p>	<p><u>Febrero</u></p> <p>2. Al principio de cada actividad, pienso por qué vamos a realizarla.</p> <p>3. Al principio de cada tema o lección represento los contenidos que vamos a trabajar con algún mapa conceptual, diagrama o esquema.</p>
<p><u>Marzo</u></p> <p>4. El profesor muestra la conexión entre los contenidos que vamos a trabajar y los</p>	<p><u>Marzo</u></p> <p>4. Al comienzo de cada tema, pienso en las</p>

<p>previamente aprendidos.</p> <p>5. El profesor muestra cuales son los contenidos previamente importantes de cada tema o lección.</p>	<p>relaciones existentes entre los contenidos que vamos a trabajar y los previamente aprendidos.</p> <p>5. En cada tema o lección se cuales son los contenidos más importantes a aprender.</p>
---	--

3º Trimestre

Profesor	Alumno
<p><u>Abril</u></p> <p>6. El profesor intenta saber si los alumnos hemos comprendido bien los objetivos del aprendizaje.</p>	<p><u>Abril</u></p> <p>6. Pregunto cuando tengo dudas y no me quedo con ellas.</p>
<p><u>Mayo</u></p> <p>7. El profesor permite que en clase hablemos acerca de cómo aprendemos.</p> <p>8. El profesor nos hace reflexionar sobre nuestro aprendizaje para mejorarlo.</p>	<p><u>Mayo</u></p> <p>7. Cuando realizo las actividades de aprendizaje hablo con los compañeros sobre cómo hay que hacerla.</p> <p>8. Cuando voy a aprender algo, intento hacerme preguntas sobre lo que voy a leer.</p>
<p><u>Junio</u></p> <p>9. El profesor presenta un plan de trabajo para cada lección o tema.</p> <p>10. El profesor evalúa lo que sabemos, al comenzar la lección o tema, a través de alguna actividad.</p>	<p><u>Junio</u></p> <p>9. Realizo un plan de trabajo para cada tema o lección</p> <p>10. Evalúo lo que se al comenzar en la unidad didáctica.</p>

Materiales y recursos utilizados

1) *Escritos:*

1. EIPEA, Escalas para la Evaluación Interactiva del Proceso de Enseñanza-Aprendizaje (De la Fuente y Martínez, 2004). Ver la Tabla 3.

Tabla 3. Estructura de la Escala para la Evaluación Interactiva del Proceso de Enseñanza – Aprendizaje (EIPEA, De la Fuente y Martínez, 2004, 2007a)

- EIPEA 1. Escala para la evaluación el diseño del proceso de E-A-profesorado
- EIPEA 3. Escala para la evaluación del desarrollo del proceso de enseñanza-profesorado
- EIPEA 5. Escala de evaluación del desarrollo del proceso de aprendizaje-profesorado

- EIPEA 7. Escala de evaluación del producto del proceso de aprendizaje-profesorado
- EIPEA 2. Escala para la evaluación del diseño del proceso de aprendizaje-alumnado
- EIPEA 4. Escala para la evaluación del desarrollo del proceso de enseñanza-alumnado
- EIPEA 6. Escala de evaluación del desarrollo del proceso de aprendizaje-alumnado
- EIPEA 8. Escala para la evaluación del producto del proceso de E-A alumnado

2. Programa PRO-REGULA, Programa para aprender a regular el aprendizaje (De la Fuente y Martínez, 2000).

2) *Online:*

1. DIMEPEA, Herramienta virtual para mejora del Diseño y Desarrollo del proceso de Enseñanza-Aprendizaje (De la Fuente y Trujillo, 2005; Education & Psychology, 2007).
2. PLEYADE. Herramienta virtual para compartir información en grupo (De la Fuente y Martínez, 2002; Education & Psychology, 2007).

Análisis estadísticos

El diseño estadístico fue efectuado por los investigadores de Education & Psychology I+D+i. Todos los datos recogidos fueron procesados por los investigadores de la UAL, a través del Programa SPSS, con Licencia para la Universidad de Almería. Se efectuaron análisis de correlación, análisis de cluster, y análisis de varianza, univariados y multivariados.

Todos los análisis estuvieron centrados en las valoraciones de los alumnos y alumnas, que cumplimentaron las Escalas EIPEA-4 (Evaluación de la regulación del proceso de enseñanza) y EIPEA-6 (Evaluación de la autorregulación del proceso de aprendizaje), en los momentos de principio y final del proceso formativo de mejora. Los docentes también cumplimentaron las Escalas, pero no son objeto de este informe de investigación.

Resultados

Relaciones de asociación entre el proceso de enseñanza y de aprendizaje

Las correlaciones bivariadas de Pearson efectuadas, entre la regulación total del proceso de enseñanza (EIPEA-4) y del autorregulación del proceso de aprendizaje (EIPEA-6) mostraron una correlación significativa, $r=.712$, $p<.000$ ($n=284$). De manera complementaria, apa-

recieron correlaciones bivariadas significativas entre las dimensiones de la regulación de la enseñanza y la autorregulación del aprendizaje (ver Tabla 3). Como puede comprobarse, los comportamientos generales (EIPEA-4A) y los específicos (EIPEA-4C) de regulación docente de la enseñanza, seguidos de la evaluación docente reguladora (EIPEA-4B), correlacionan, de forma positiva y significativa, con los comportamientos generales (EIPEA-6A) y específicos (EIPEA-6B) de autorregulación de los alumnos.

Tabla 3. Correlaciones bivariadas entre las dimensiones de la regulación (n=284)

Reg. Aprendizaje	Regulación de la Enseñanza		
	EIPEA-4A	EIPEA-4B	EIPEA-4C
EIPEA-6A	.651***	.488***	.620***
EIPEA-6B	.581***	.590***	.615***

*** La correlación es significativa al nivel 0,001 (bilateral).

Relaciones de interdependencia entre el proceso de enseñanza y de aprendizaje

Para establecer las relaciones de interdependencia entre la regulación del proceso de enseñanza y el de aprendizaje se crearon, grupos de niveles de regulación de la enseñanza (bajos, medios y altos), a través de un análisis de conglomerados, método de K-medias, cuyos puntos centrales del conglomerado fueron: bajo (puntuación media de regulación de la enseñanza de 2.78; n=100), medios (3.42; n=112) y altos (4.05; n=51). A partir de este agrupamiento, se efectuó un análisis de varianza, tomando como variable independiente el nivel de *regulación de la enseñanza* (nivel en EIPEA-4) y como variable dependiente la *autorregulación del aprendizaje* (EIPEA-6).

Los resultados mostraron relaciones significativas de interdependencia. El factor nivel de *regulación de la enseñanza* (EIPEA4) apareció con un claro potencial para establecer niveles interdependientes en la variable dependiente *autorregulación del aprendizaje* (EIPEA6). Ver tabla 4.

Tabla 4. ANOVA entre las variable EIPEA4 (VI) y EIPEA6 (VD)

Regulación del. Aprendizaje (VD)	Regulación de la enseñanza (VI)			Efecto
	1. Baja	2. Media	3. Alta	
	(n=77)	(n=93)	(n=45)	

1. EIPEA6.Regulación del aprendizaje	2.98 (.45)	3.41 (.43)	3.92 (.42)	F (2,212)=77.20****
				F (4,424)=29.94****
1. EIPEA-6A. Comport. auto-regulación	2.78 (.53)	3.38 (.48)	3.95 (.47)	F (2,212)=80.20****
2. EIPEA-6B. Estrateg. auto-regulación	3.03 (.47)	3.44 (.47)	3.89 (.49)	F (2,212)=40.69****
				1<2<3 ****

**** $p < .0001$

Efectos de la intervención efectuada

Mejora del proceso de enseñanza según el momento y los docentes

Los análisis de varianza mostraron un efecto general significativo del *momento*, $F(1,247) = 6.10, p < .001, pre = 3.22 (.50) \dots$ y $post = 3.40 (.53)$ y del factor *docente* $F(9,247) = 4.17, p < .01$, en el índice Traza de Pillai, en la valoración del proceso de enseñanza (Escala EIPEA-4). Estos resultados se visualizan en la Figura 2.

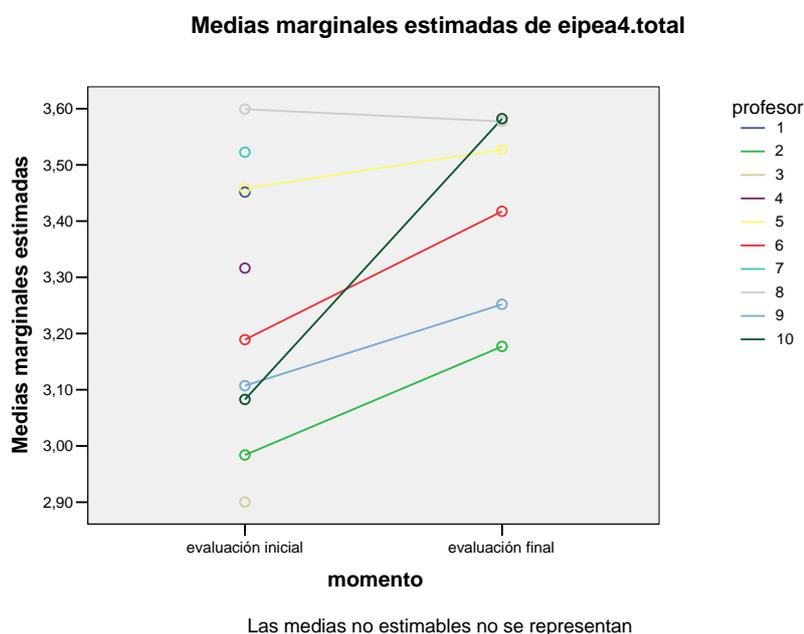


Figura 2

De manera similar, los ANOVAs con las tres dimensiones del proceso de aprendizaje, mostraron un efecto general del *momento*, $F(3,245)=4,50$, $p<.004$, y de los *profesores*, $F(27,741)=4,50$, $p<.002$, en el índice Traza de Pillai. Además, aparecieron efectos parciales significativos del factor *momento* para las estrategias de evaluación, $F(1,247)=1.55$, $p<.01$, pre-test=3.04 (.49) y post-test= 3.21 (.61), y las estrategias de autorregulación, $F(1,247)=3.72$, $p<.003$, pre-test=3.02 (.68) y post-test=3.33(.67). También, el factor *docente* marcó diferencias significativas en las diferentes dimensiones de la regulación en el proceso de enseñanza, para el comportamiento de enseñanza, $F(9,247)=3,25$, $p<.001$; las estrategias de evaluación, $F(9,247)=3,01$, $p<.0021$, y las estrategias de autorregulación, $F(9,247)=3.59$, $p<.0000$. Estos efectos se muestran gráficamente en las Figuras 3 y 4.

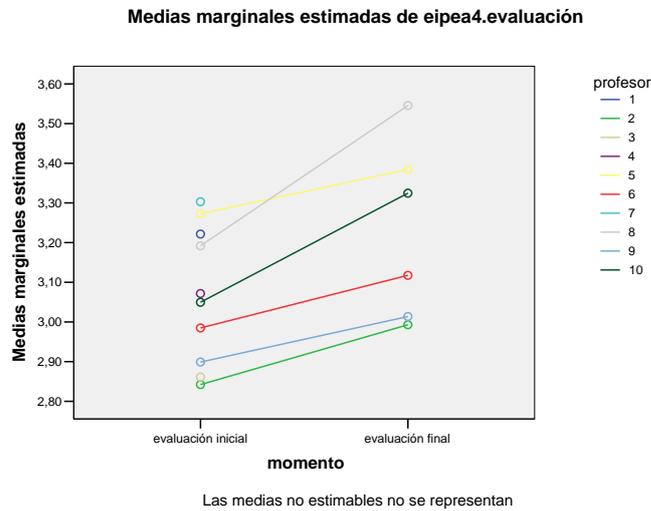


Figura 3

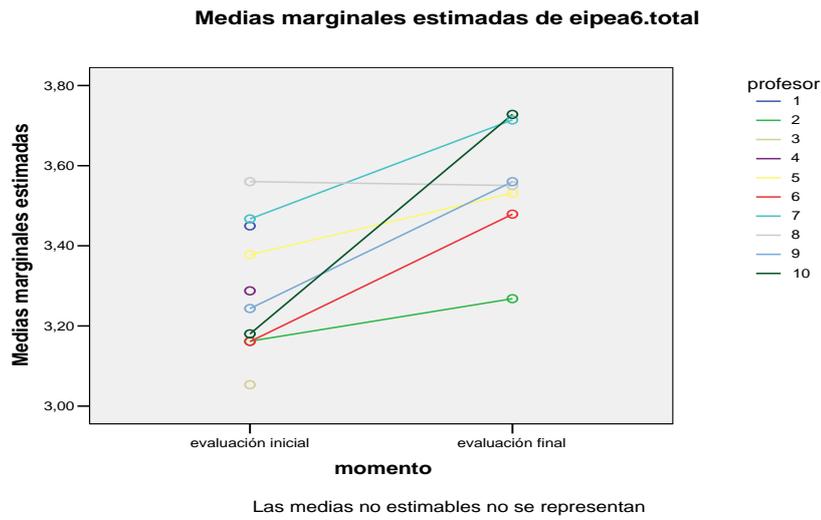


Figura 5

Los análisis multivariados sobre las dimensiones de mejora del proceso de enseñanza mostraron una mejora específica del factor *momento* en el *comportamiento de autorregulación*, $F(1,256) = 4,48$, $p < .03$; pre-test=3.21 (.63) y post-test= 3.47 (.66), y de las *estrategias de autorregulación*, $F(1,256) = 3,32$ $p < .07$; pre-test=3.33 (.53) y post-test= 3.54 (.63). No apareció efecto significativo para el factor *docente*. Estos resultados se reflejan en las Figuras 6 y 7.

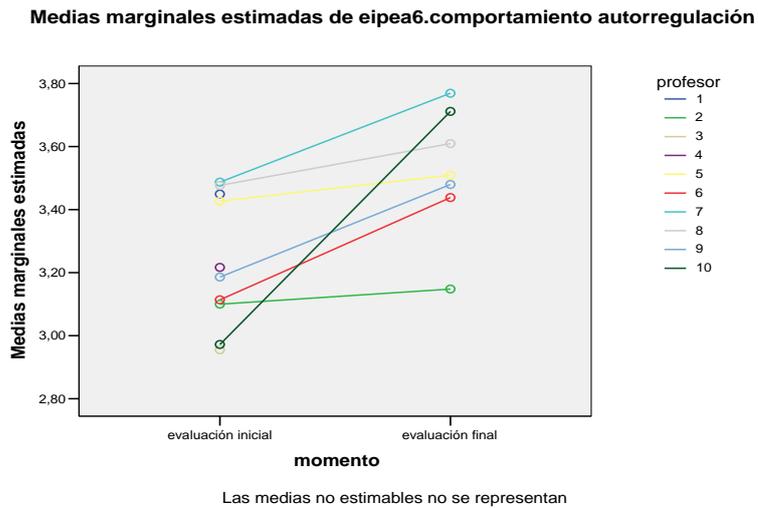


Figura 6

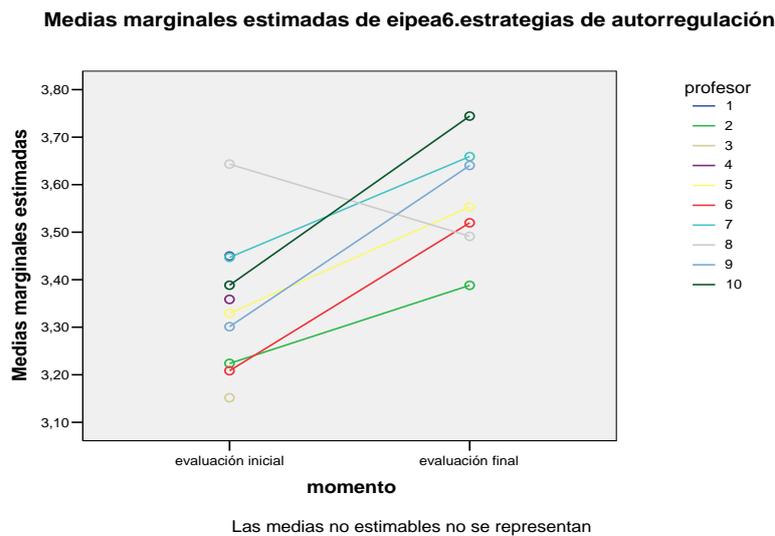


Figura 7

Discusión y conclusiones

Los resultados aparecidos permiten extraer conclusiones en diferentes direcciones. De una parte, la valoración del proceso de enseñanza correlaciona con la valoración del proceso de aprendizaje, tanto en la puntuación general, como en las parciales. Este resultado es similar

a otros ya encontrados en estudios previos con escalas diferentes, las Escalas EEPEA (De la Fuente y Justicia, 2001), con una versión preliminar de las Escalas EIPEA (García, De la Fuente, Justicia y cols., 2002) o con el Cuestionario de Experiencias de Enseñanza y Aprendizaje, ETLQ (Hounsell, Entwistle y cols., 2001-2003). Ello sugiere, una relación de asociación e interdependencia entre la percepción del proceso de enseñanza y la de aprendizaje, tal y como ha aparecido en los segundos resultados de este trabajo.

No obstante, los resultados más importantes, relacionados con el asesoramiento para la intervención y mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, han mostrado una mejora significativa general y específica, en aquellos aspectos del proceso de enseñanza y aprendizaje trabajados en el programa de asesoramiento, tras la intervención. No obstante, la mejora encontrada - tal y como esperábamos-, las diferencias en las formas de enseñar y de aprender de los alumnos, con cada docente, sigue siendo diferente, de forma significativa. Estos resultados son parecidos a otros encontrados, con una metodología de grupo de control- no equivalente (Sánchez, De la Fuente y Peralta, 2007a, 2007b). Cabe destacar que los efectos han sido provocados con un tiempo limitado de intervención de un curso académico (2005-2006).

Este trabajo también tiene las limitaciones derivadas de corto período de tiempo de intervención. Ello supone que, períodos más largos de asesoramiento e intervención, llevarían consigo, mayores y más consistentes cambios en los comportamientos de enseñanza y de aprendizaje. Precisamente por ello, en la actualidad se ha efectuado una propuesta a cuatro años vista.

En definitiva, la concepción del Área I+D+i, como nueva área en el asesoramiento psicoeducativo, en general (De la Fuente et al., 2007; Education & Psychology, 2007) y, específicamente, en la evolución y mejora de los procesos de aprendizaje y enseñanza (De la Fuente, 1999, 2006), puede suponer un punto de partida para innovación investigativa de las prácticas en el asesoramiento y en la educación (Chocarro, González-Torres y Sobrino, 2007; Monereo, 2006; Torrano y González-Torres, 2004). Además, es un elemento insustituible de perfeccionamiento profesional, de revalorización y de fundamentación científico-profesional para la práctica del asesoramiento, más acorde con los impulsos y la filosofía andaluza, española y europea de la innovación científico-tecnológica (De la Fuente, 2007c), que pueda contribuir a retomar el carácter innovador del asesoramiento educativo que pudo haber sido y no fue (Fernández y Fernández, 2006).

Agradecimientos

Esta investigación ha sido posible gracias a las siguientes subvenciones:

- 1) De la Fuente, J., Justicia, F., Cano, F., Sander, P., Martínez, J.M. y Pichardo, M.C. (2003-2006). *Mejora de la autorregulación del aprendizaje, en estudiantes universitarios, a través de estrategias de enseñanza reguladoras on-line. Proyecto I + D+I* ref. BSO2003- 6493/PSCE. Madrid: Ministerio de Ciencia y Tecnología.
- 2) De la Fuente, J. (Dir.), Sánchez-Roda, M. D. y Peralta, F. J. (2005-2006). Proyecto Investigación de licencias por estudio “*Mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje, a través de procesos on-line, en el contexto de la orientación psicopedagógica*”. Convocado por ORDEN de 28 de marzo de 2005, por la que se convocan licencias por estudios para funcionarios y funcionarias docentes dependientes de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía (BOJA núm. 75, de 19 de abril 2005). Aprobado por RESOLUCIÓN de 3 de agosto de 2005. Consejería de Educación, Junta de Andalucía (España).

Referencias

- Biggs, J. (2001). *Teaching for Quality Learning at University* (3ª Ed.). Buckingham: Open University Press.
- Bloom, J.W. y Walz, G.R. (2000). *Cybercounseling and Cyberlearning: Strategies and resources for the millennium*. Alexandria, VA: ACA/CAPS.
- Chocarro, E., González-Torres, M. C. y Sobrino, A. (2007). Nuevas orientaciones en la formación del profesorado para una enseñanza centrada en la promoción del aprendizaje autorregulado de los alumnos. *Revista sobre Educación*, 12,59-80.
- Cogoi, C. (coor.) (2005). *Using ICT in guidance*. Bologna: Outline Edizione.
- De la Fuente, J. (Coord.) (1999). *Formación de formadores para la mejora del aprendizaje de los alumnos*. Almería: Servicio de Publicaciones de la Universidad.
- De la Fuente, J. (2001). *Regulación de la enseñanza y autorregulación del aprendizaje en niveles no universitarios*. Manuscrito sin publicar.
- De la Fuente, J. (2003). ¿Por qué los alumnos no construyen un conocimiento académico y profesional integrado? Reflexiones para una investigación necesaria. *Papeles del Psicólogo*, 24 (86), 34-41.
- De la Fuente, J. (2005). La construcción de las competencias-académico-profesionales para el asesoramiento educativo. En C.Monereo y J.I. Pozo (eds.), *La práctica del asesoramiento educativo a examen* (pp. 205-220). Barcelona: Graó.
- De la Fuente, J. (2006). *Protocolo I+D+i para la Mejora del Proceso de Enseñanza-Aprendizaje*. Almería: Education & Psychology I+D+i.

- De la Fuente, J. (2007). *Modelo de Utilidad DIDEPRO®*. Almería, Spain: Education & Psychology I+D+i.
- De la Fuente, J. (2007b). *Psicología, Educación e I+D+i: una agenda de trabajo para el siglo XXI*. Manuscrito pendiente de publicar.
- De la Fuente, J. y Justicia, F. (2001). *Escala para la Evaluación del Proceso de Enseñanza-Aprendizaje, EEPEA*. UAL, Almería.
- De la Fuente, J. y Justicia, F. (2004). Regulación de la enseñanza para la autorregulación del aprendizaje en la Universidad. *Aula Abierta*, 82, 161-171.
- De la Fuente, J. y Justicia, F. (2007). El Modelo DIDEPRO® de regulación de la enseñanza y del aprendizaje: avances en evaluación e intervención. *Electronic Journal of Research in Educational Psychology*, 5(3), 535-564
- De la Fuente, J., Justicia, F., Cano, F., Sander, P., Martínez, J.M. y Pichardo, M.C. (2003). *Mejora de la autorregulación del aprendizaje, en estudiantes universitarios, a través de estrategias de enseñanza reguladoras on-line. Proyecto I + D*, ref. BSO2003-6493/PSCE.
- De la Fuente, J., Justicia, F., Casanova, P.F. y Trianes, M.V (2005). Percepción sobre la construcción de competencias académicas y profesionales en Psicólogos. *Electronic Journal of Research in Educational Psychology*, 3(1), 3-34. (www.education-psychology.com/e-journal)
- De Fuente, J., Justicia, F. y Berbén, A. B. G. (2005). An Interactive Model Regulated Teaching and Self-Regulated Learning. *The International Journal of Learning*, 12 (7), 217-226.
- De la Fuente, J. y Martínez-Vicente, J. M. (2000). *PRO®ULA: un programa para aprender a autorregularse durante el aprendizaje* (Vol. I y II). Málaga: Aljibe.
- De la Fuente, J. y Martínez-Vicente, J. M. (2004). *Escalas EIPEA para la Evaluación Interactiva del Proceso de Enseñanza-Aprendizaje*. Madrid: EOS. Versión castellana.
- De la Fuente, J. y Martínez, J. M. (2007a). *Scales for Interactive Assessment of Teaching-Learning Process, IATLP*. Almería, Spain: Education & Psychology I+D+I, e-Publishing.

- De la Fuente, J. y Martínez, J. M. (2007b). *e-Scales Utility for Interactive Assessment of Teaching-Learning Process, e-SIATLP*. Almería, Spain: Education & Psychology I+D+I, e-Publishing.
- De la Fuente, J. y Martínez, M. (2004). *PLEYADE, una comunidad de información virtual*. Almería: Education & Psychology I+D+i.
- De la Fuente, J., Peralta, F. J. y Sánchez, M. D. (2007). La mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje a través del asesoramiento. En *Actas del I Congreso Internacional de Orientación Educativa*. Granada, 1-4 de Julio.
- De la Fuente, J., Peralta, F. J., Sánchez, M. D., Martínez, J. M., Justicia, F., Pichardo, M. C., Berbén, A.B.G. y Benítez, J. L. (2007). Necesidad y estructura del Área de I+D+i en la actividad orientadora. Poster presentado al *I Congreso Internacional de Orientación Educativa*. Granada, 1-4 de Julio.
- De la Fuente, J. y Trujillo, T.M. (2003). *Utilidad on-line para el Diseño, Desarrollo y Mejora del proceso de Enseñanza-Aprendizaje, DIMEPEA*. Almería: Education & Psychology I+D+i.
- Education & Psychology (2007). *Diseño del Departamento I+D en el Centro Educativo. Herramientas y Servicios*. Almería, España: Education & Psychology I+D+i.
- Fernández, S. y Fernández, S. (2006). Construcción y derribo de un perfil profesional en España: el caso de Psicopedagogía y la Convergencia Europea. *Estudios sobre Educación, 11*, 45-62.
- García, M., De la Fuente, J., Justicia, F. y otros (2002). *Autorregulación del aprendizaje en el aula*. Sevilla: Consejería de Educación. Junta de Andalucía.
- Garrison, D.R. y Anderson, T. (2003). *E-learning in the 21st Century*. Londres: Routledge and Falmer.
- Hounsell, D., Entwistle, N. y otros (2001-2003). *ETL Project. Enhancing Teaching-Learning Environments in Undergraduate Courses*. The School of Education, University of Edinburgh (www.ed.ac.uk/etl/project.html)
- Martínez, J. M. y De la Fuente, J. (2004). Self-Regulation of learning through the Pro-Regula Program. *Electronic Journal of Research in Educational Psychology*, 2(2), 145-156. (www.education-psychology.com/e-journal)

- Monereo, C. (comp.) (2006). *Experiencias de autorregulación en la Educación Secundaria*. Barcelona: Graó.
- Monereo, C. y Pozo, J. I. (eds.) (2005). *La práctica del asesoramiento educativo a examen*. Barcelona: Graó.
- Monereo, C. y Solé, I. (coord.) (1996). *El asesoramiento psicopedagógico: una perspectiva profesional y constructivista*. Madrid: Alianza Editorial
- Sánchez, M. D., De la Fuente, J. y Peralta, F. J (2007a). *Evaluación y Mejora del Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Secundaria y Bachillerato. Informe de investigación*. Almería (España): Education & Psychology I+D+i (www.education-psychology.com/e-publishing).
- Sánchez, M. D., De la Fuente, J. y Peralta, F. J. (en prensa). Mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, a través del asesoramiento psicoeducativo. *Electronic Journal of Research in Educational Psychology*, 5 (3). (www.education-psychology.com/e-journal)
- Sobrado, L. (2006). Las competencias de los orientadores en el ámbito de las TICs: Diagnóstico y desarrollo. *Estudios sobre educación*, 11, 27-43.
- Torrano, F. y González-Torres, M. C. (2004). Self-regulated learning: Current and futures directions. *Electronic Journal of Research in Educational Psychology*, 2 (1), 1-34. (www.education-psychology.com/e-journal)

Legislativas

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de *Educación* (BOE N° 106, de 4 de mayo de 2006).
- Decreto 110/2003, de 22 de abril, por el que se regula el Sistema Andaluz de Formación Permanente del profesorado (BOJA 25-4-03).
- Orden de la Consejería de Educación de 15 de mayo de 2006 establece las bases para impulsar la *investigación educativa* en los centros docentes públicos de la comunidad autónoma de Andalucía dependientes de la Consejería de Educación (BOJA n° 113, 14 de junio 2006).
- Orden de 15 de mayo de 2006, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones para la realización de *proyectos de innovación educativa* en centros educativos públicos de Andalucía, dependientes de la Consejería de Educación, y se efectúa su convocatoria para el año 2006 (BOJA de 6 de junio de 2006).